

# EL DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS  
Redacción y Administración, S. PEARCE RELANCO, 7, de S. M. á 2.ª c.

Teléfono núm. 1.º

UNA peseta al mes.

AÑO II

Palma Sábado 31 de Diciembre de 1892

NUM. 601

## El dietario Tous

### O AGENDA DE BUFETE PARA 1893

Es el mas útil y completo de cuantos se han publicado hasta la fecha. Contiene las Guías de Madrid, Barcelona, Mallorca, tarifas é itinerarios de comunicaciones y ferro-carriles, Nueva Ley del Timbre y otras noticias de interés general. Véndese á ptas. 2, 2 50 y 3 en la librería de Tous y en las principales de la Isla.

### HORROROSO FRATRICIDIO

Nuestro corresponsal del Villarrillo (Jaen) nos da cuenta de un fratricidio cometido en aquella localidad, el cual supera á cuanto en punto á perfidia y ensañamiento, pueda exigir la imaginación.

En la calle de Arápiles del citado pueblo habitaban Blas y Juan Collado Martínez, de veintiocho y veintidós años respectivamente, en compañía de su anciana madre.

El primero vivía dedicado á las faenas del campo y el segundo á las de carpintería.

Las depravadas costumbres de éste y la irascibilidad de su rencoroso carácter venían perturbando hace tiempo la tranquilidad de aquella familia, sin que los ruegos de la madre ni la autoridad del hermano mayor pudieran obtener de aquella tercida voluntad partido alguno.

Hace pocos días resuscitó uno de los acostumbrados disgustos, pero con caracteres tan terribles que la pobre madre huyó de la casa, atemorizada por las amenazas de muerte que le dirigió el hijo, y el hermano mayor Blas, á duras penas logró imponerse, no sin oír de aquel que, para vengarse, había de comer su carne y de beber su sangre.

Lo que el desventurado Blas menos podría esperar sería que la predicción se cumpliera. Así se explica que aquella noche se acostara junto á su hermano tan tranquila y confiadamente que no fijara su atención en que éste espía su sueño.

No bien aquél se durmió, Juan levantándose con gran sigilo, fué á apoderarse de una navaja que de antemano tenía preparada.

Armado con ella volvió al lecho y despertó á su hermano descargando sobre él una puñalada.

Lo que pasó después es verdaderamente horroroso.

Juan exigió á su ya herido hermano que rezara el Credo única clemencia que estaba dispuesto á usar con él, permitiéndole que antes de morir se reconciliara con Dios.

Blas le pidió perdón, le recordó los lazos que les unían, invocó el nombre de la madre que les había dado el ser, y este nombre, en vez de calmar el rencor de su despiadado hermano, solo sirvió para que aquél volviera á herirle con mayor furia.

Aterrorizado Blas, entonó el Credo, que Juan se cuidó de interrumpir á fuerza de puñaladas, á palabra por golpe en el pecho, en el cuello, en el vientro.

Cuando vio á su víctima exánime le cortó parte de las orejas aplicó sus labios á las heridas y realizó el terrible vaticinio bebiendo la sangre de su hermano.

No satisfecho aún se entretuvo en arrancarle los dientes sirviéndose de la navaja; y loco sin duda ya de tanto horror, cogió por los pies á su hermano y del piso alto de la casa en que esto ocurría lo arrastró hasta la calle haciéndole dejar un rastro de sangre con la cabeza en cada peldaño de la escalera.

Cuando llegó á la calle colocó la cabeza del desdichado Blas sobre el escalón de la puerta, y armado nuevamente con un palo empezó á descargarle golpes hasta que varios serenos le detuvieron en su bárbara tarea y le redujeron á prisión.

El suplicio había durado tres horas porque la víctima, que tenía diecisiete profundas heridas y otras de menos importancia daba señales de vida aún.

Momentos después dejaba de existir.

Juan en ropas menores, con la camisa abierta, remangada por los brazos y empapada en la sangre que le manchaba brazos, pecho y piernas, fué interrogado por el juez, confesando su delito y narrando la escena con una profusión de detalles inaudita.

Á las preguntas del juez contestó que estaba en su sano juicio y que no había hecho sino lo que se propuso ejecutar.

### D. JAIME DE BORBON EN ESPAÑA

Hace algún tiempo, se dijo que había pasado unos días en España Don Jaime de Borbón, primogénito del pretendiente D. Carlos.

Quién dijo haberle visto, asistiendo desde una butaca á la función que se verificaba en un teatro de San Sebastian; quien añadió que había estado en Valladolid, y no tiene nada de extraño que un diario de provincias le supusiese oyendo una ópera en el teatro Real de esta corte, cuando aquí mismo hubo quien aseguró que había estado junto á él en la función de Eslava.

Pues bien, la verdad de lo ocurrido parece que es la siguiente: D. Jaime, que tenía vivos deseos de venir á España, se detuvo siempre ante el acuerdo de lo que le sucedió á otra persona de su familia, la cual llegó hasta Zaragoza para cumplir un voto á la Virgen del Pilar, y se vió obligada á pasar la frontera, por virtud de las apremiantes indicaciones que le hizo el Gobierno de Madrid.

Quizá le animó, al fin, el ejemplo que había dado en Francia el duque de Orleans.

Se hallaba en Bayona y se dejó vencer por un amigo; cubrió su cabeza con una boina azul, se calzó unas alpargatas, montó en una bicicleta, y así atravesó la frontera y llegó á San Sebastian.

Pasó allí la noche, en un hotel, sin dar su verdadero nombre, como es de suponer, y sin comunicar la noticia de su viaje más que á uno de sus partidarios.

Por la mañana fué en coche á Zarauz, con tal sigilo, que ni siquiera se detuvo á saludar á la familia de Villadarias, á la que conoce mucho D. Jaime, y que fué siempre tan adieta á la causa de don Carlos y dos ó tres días después regresó á Francia, sin que fuera conocido ni molestado en parte alguna.

Su viaje no tuvo, en realidad, otro objeto que el de satisfacer su afán irresistible por encontrarse en tierra de España; afán que sienten muchas otras personas de la familia de D. Carlos, y especialmente su hija doña Blanca, la cual pensó en hacer un viaje por España después de su reciente casamiento.

### LAS CALAMIDADES Y EL SEÑOR DANVILA

Después de copiar *El Día* la rectificación que nos dirigió el Sr. Danvila á propósito de una noticia que reprodujimos de *La Justicia*, escribe lo siguiente: «Diga lo que quiera el Sr. Danvila, la noticia de *La Justicia* era infundada, si bien cometió error el estimado diario republicano al consignar la cuantía de la

concesión ó donativo hecho á un pueblo de Valencia; por virtud del valimiento ministerial del exletrado del Baneo Español de la Habana. El fundamento de la noticia debió ser un telegrama publicado en un popular periódico valenciano, dando cuenta de que el Sr. Danvila había otorgado al pueblo de Montcada, no 7.000 pesetas, como indicó *La Justicia*, sino 14. Y la noticia no la inventó el diario valenciano, ni su diligente corresponsal en Madrid. A éste corresponsal á quien aludimos se la comunicó el mismo Sr. Danvila en el ministerio de la Gobernación, y no secretamente, sino delante de varios periodistas, á los cuales, por cierto, creyendo que se trataba de cosa justa, no pareció mal que el primer acto, ó uno de los primeros actos del señor Danvila, fuese un favor á gentes de la comarca que representa en el Congreso.

De modo que la cantidad otorgada no saldría del fondo de calamidades públicas, saldría de otro fondo; pero salió por voluntad del Sr. Danvila, no para atenciones urgentes de pueblos que padecían calamidad, sino para hacer público alarde, con el dinero de los contribuyentes, de la protección que dispensaba el Sr. Danvila á sus amigos de Montcada.

### EN QUÉ QUEDAMOS? ELECCIONES DE SENADORES

*La Gaceta* de ayer publica la siguiente real orden circular dirigida con fecha 23 á los gobernadores civiles, por el señor ministro de la Gobernación: «El art. 12 de la ley electoral para senadores establece que el día 1.º de Enero, todos los años, los directores ó presidentes de las Academias y de las Sociedades económicas á quienes da derecho esta ley para nombrar senadores, formarán y publicarán las listas de los académicos de número y socios que las compongan.

El art. 13 de la propia ley ordena que en el mismo día los rectores de las Universidades formarán y publicarán las listas de los individuos que compongan los claustros de las mismas, así catedráticos como doctores, incluyendo á los directores de los Institutos de segunda enseñanza y de las escuelas especiales que existan en el Distrito universitario.

El art. 25 previene que los Ayuntamientos formarán y publicarán el día 1.º todos los años, listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, etc.

Sabe V. S. que esas listas de que hablan las disposiciones susodichas, han de estar expuestas al público durante el plazo que determinan los arts. 14 y 26, y deberán quedar ultimadas el 12 de Febrero, es decir, que en el término de treinta días han de resultar en disposición de servir legalmente para proceder por ellas á la elección de senadores.

Como está finando el año corriente, recuerdo á V. S. que procure que de ninguna suerte ni por concepto alguno queden incumplidos los artículos mencionados ni ningún otro de dicha ley y así lo espera el Gobierno de S. M. del celo y diligencia de V. S.»

### EL DUELO CLEMENCEAU-DEROULEDE

El resultado de este lance se comenta mucho en los círculos y periódicos de París.

Dos hombres que han probado repetidas veces que tienen sangre fría y pulso firme y tranquilo cuando encomiendan sus asuntos á las pistolas y uno de

ellos, Mr. Clemenceau, notable tirador, han estabado seis balas afortunadamente sin consecuencias lamentables.

Varios periódicos llegados ayer dedican largo espacio á la cuestión y publican pormenores muy interesantes.

Los padrinos discutieron largamente á quien correspondía la elección de armas. Las mutuas ofensas hacían muy difícil la resolución del asunto.

Mr. Derouledé maneja la espada con bastante maestría y no así la pistola. Mr. Clemenceau ganaba muchas apuestas en el tiro al blanco.

Remitida la cuestión á un árbitro, quedó elegida la pistola.

Los amigos de Mr. Clemenceau exigían que se hicieran tantos disparos como fueran precisos para que uno de los combatientes quedara inútil, pero el árbitro estableció que se cambiaran seis balas á 25 pasos.

Mr. Clemenceau el día antes del duelo estuvo probando la mano y metió en el blanco 22 balas de 24 á la voz de mando.

Los que conocen á Mr. Clemenceau atribuyen la falta de puntería de este, á que en el sitio donde se batieron había más de doscientas personas, cosa que disgustó muchísimo al diputado radical.

—Más valía—dijo—que se hubieran vendido papeletas; no me gusta batirme para servir de espectáculo interesante.

Dicen que con este motivo sostuvo una discusión muy animada, que excitó sus nervios.

Otra de las causas que produjo el favorable resultado fué la densa niebla de aquel día, pues aseguran las personas entendidas que como la niebla borra las líneas de los combatientes, es mucho más difícil que en un día claro hacer blanco.

Además, el juez de campo fué uno de los padrinos de Mr. Derouledé, y al dar las voces de mando lo hizo con cierta irregularidad en el tiempo que media entre palmada y palmada, cosa que preocupa siempre á los combatientes, pues si disparan fuera de momento pueden ser acusados de asesinos.

Mr. Clemenceau afirmaba que apuntó con más cuidado que cuando le metió una bala en el estómago al comandante Mr. Poussargues; pero se conoce—añadía—que la niebla es muy mala para hacer puntería.

Mr. Derouledé demostró gran serenidad antes de ir al terreno, y en él mucha valentía.

—Yo no aspiraba—decía—á herir á mi adversario porque no sé tirar, y creí firmemente que me mataba ó que cuando menos, me esperaba pasar un par de meses de cama.

Cuando el lance se dió por terminado, ni se intentó siquiera por los padrinos la reconciliación. Los contrincentes se saludaron con una inclinación de cabeza y cada uno marchó por su lado.

### LA OPINION DE RUIZ ZORRILLA

El corresponsal en París de *O Seculo*, de Lisboa, ha celebrado con el señor Ruiz Zorrilla un *interview* interesante.

República contra la depravación y rebajamiento de los caracteres. ¡Ahora o nunca! La restauración ha sido un veneno mortal para España, al mismo tiempo que nuestra ruina económica.

Interrogado sobre su opinión en lo tocante a la actitud de los posibilistas, se expresó en estos términos:

Oreo que los posibilistas apoyarán dentro y fuera del Parlamento al partido liberal; pero su jefe en quien reconozco innegable talento no se dejará inutilizar siguiendo la misma conducta. No sé por que no habrá tenido efecto la entrada de dos amigos de Castelar en el ministerio según se prometían los liberales. Sin embargo de todo lo que ocurrir pueda juzgo que los verdaderos republicanos no deben aceptar en modo alguno la monarquía, llámese conservadora, liberal o democrática.

Cánovas con todos sus conocimientos que le hacen ser un gran político, y Sagasta, con todas sus habilidades, no son bastantes para evitar la caída de la monarquía, cuya caída está más próxima de lo que generalmente puede creerse.

—¿De qué medios se valdrán ustedes para llevar a España la República?— preguntó el corresponsal citado.

—Sólo los revolucionarios; por las armas y sólo por las armas; esto es, por la fuerza. ¿Cuándo?... no lo puedo afirmar, pero...

Y en este momento Zorrilla—según el corresponsal—sonrió con aire satisfecho, quebró con el dedo la ceniza del cigarro que fumaba y continuó diciendo:

—Puedo asegurar a los republicanos portugueses que mi actitud será siempre la misma de hoy, suceda lo que quiera: enemigo inconciliable de la monarquía, nunca transigiré, jamás marcharé hacia atrás. Pueden todos aceptar el actual estado, pero yo nunca.

**ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE**

Aprobada después de modificaciones mil la nueva ley sobre las bebidas, opinan muchos que nace muerta y que los intereses encontrados que de continuo se han manifestado en las discusiones de la Cámara de diputados se harán todavía más visibles en cuanto se trate de llevarla a la práctica.

Puede darse, sin embargo, por seguro que el Senado la aprobará sin tardanza y que no hará hincapié alguno en las opuestas opiniones sostenidas entre propietarios y negociantes, así como también entre viticultores y fabricantes.

Preseindiendo de las ventajas ó inconvenientes que reportará á cada entidad su aplicación, cumple solamente á nosotros el hacernos cargo, como nos venimos haciendo, de aquello que directa ó indirectamente puede afectarnos, ya sea con relación al aumento de derechos, ya también á las trabas y dificultades que, aunque de modo indirecto, puede experimentar nuestra exportación.

Señalados ya en boletines anteriores los puntos capitales que más ó menos directamente pueden perjudicar nuestro comercio vinatero, debemos decir hoy que votada ya la supresión del *vinage* (aleoholización), á precios reducidos, es casi seguro que su influencia se dejará en los vinos de licor, vermouths, etcétera, pues teniendo los fabricantes de éstos precio de emplear alcohol á 250 francos hectólitro, se comprende sin esfuerzo el aumento de precio que experimentarán dichos productos.

La situación de los mercados franceses, en general sigue sin modificación sensible. Navidad y año nuevo son de las únicas fiestas que se celebran, y el comerciante, deseoso de descansar de la febril actividad de todo el año, aprovecha tan memorables días para dedicarlos al reposo y á la familia. Por eso y por los trabajos de escritorio para los balances, las dos semanas que siguen se determinan siempre por un quietismo casi absoluto en los negocios.

De ahí también que no presente novedad alguna la plaza de Cete y que su mercado de vinos, ya anormal de sí, resulte poco menos que nulo, no obstante lo reducido de los precios, pues para ciertas clases son más baratos que antes de regir las actuales tarifas.

Casi igual debemos decir de Burdeos. Los vinos rojos que no son superiores, sin aceptación y los precios, en general, bajos. En los blancos se advierte animación y se venden relativamente bien y con facilidad. Para las principales clases

sus precios son los siguientes: Riojas, de 10 á 41 grados, de 220 á 250 francos los 905 litros; Aragon, de 13 á 14 grados, á 290, y de 14 á 15 grados, de 300 á 345; Alicante, de 14 grados, de 280 á 290, y Valencias, de 12 grados, de 250 á 260 francos, Blancos, de Huelva y de la Mancha de 280 á 300 francos.

En París Bercy no hay paralización completa, pero las operaciones distan mucho de revestir la importancia de otros años. Allí es donde más polvareda levanta la ley sobre las bebidas, y se comprende. Un hectólitro de alcohol pagará 245 francos; en principio de 30 de derechos de introducción en beneficio del Estado, más 70'80 francos por consumos, á lo que, añadiendo el valor de las dobles décimas, resulta á muy acerea de 400 francos á su entrada en París.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cete, aunque nominales, son como siguen:

**Vinos Españoles**

Alicante 1.ª, 14 á 15 grados 29 á 32 francos por hectólitro.

Idem 2.ª, 14 id., 24 á 25 id. por id.

Aragón (Utiel), 14 á 15 id., 29 á 31 id. por idem.

Benicarló, 13 á 14 id., 26 á 20 id. por id.

Cataluña, 11 á 13 id., 18 á 21 id. por id.

Mallorca 1.ª, 9 á 11 id., 16 á 18 id. por id.

Idem 2.ª, id., 8 á 11 id., 13 á 15 id. por id.

Priorato, 13 á 15 id., 28 á 32 id. por id.

Tarragona (Vendrell), 13 á 14 id., 23 á 26 id. por id.

Valencia 1.ª, 13 á 14 id., 27 á 29 id. por id.

Idem 2.ª, 12 á 13 id., 21 á 23 id. por id.

Vinaroz, 13 á 14 id., 24 á 25 id. por id.

Moscateel (9 á 10º licor), 15 id., 46 á 50 idem por id.

Mistelas (9 á 10º licor), 15 id., 46 á 52 id. por idem.

Vino blanco seco Andalucía, 13 id., á 29 idem por id.

Idem id. de la Mancha, 12 id., á 27 id. por idem.

Idem id. Cataluña, 11 id., 23 á 26 id. por idem.

Idem id. apagado azufrado, 0 alcohol 12 licor, 30 id. por id.

Cete 24 de diciembre de 1892.—El director de la Estacion, *Antonio Blavia*.

**Extranjero**

**Notas marítimas**

Telegrafían de Savannah Georgia que acaban de llegar en un bote salvavidas á aquel puerto el capitán y los siete tripulantes del bergantin «Anna Batchelder» que se fué á pique el martes 20 del corriente á 60 millas E. de Tybee. Solo pudieron salvar los naufragos los instrumentos náuticos y una pequeña cantidad de víveres.

De Cape Henry, que frente á aquel puerto se ve haciendo señales de socorro la goleta inglesa «Chatangan» demantelada completamente por el huracán de ayer.

**Se van acabando**

Diez un telegrama de Norwick que ayer falleció en aquella ciudad un italiano llamado Manuel Gamenara uno de los últimos, tal vez el último veterano de los soldados que constituyeron el «Gran Ejército» de Napoleón I. Perteneció el difunto al cuerpo italiano que hizo la campaña de Rusia, viniendo á establecerse en Inglaterra hace 66 años. Gamenara tomó parte en las últimas elecciones parlamentarias.

**Los insurrectos mejicanos**

Los telegramas más recientes de Galveston—Texas—anuncian que en el combate reñido en la frontera cerca de Rio Grande entre los insurrectos mejicanos y las tropas mandadas por el coronel Coralvo, tuvieron éstas diez y ocho muertos y perdieron además 16 hombres que, mutilados por los insurrectos, fueron medio vivos aun arrojados al fuego.

Las fuerzas del Gobierno sufrieron una derrota completa y para socorrer sus restos dispersos salen de varios puntos fuertes contingentes de soldados de todas armas. La noticia de dicha derrota ha causado en todo Méjico gran sensación.

**Chile y Argentina**

Telegrafían de Buenos Aires que du-

rante los dos últimos meses se han organizado en aquella capital varias manifestaciones antichilenas. Los meetings públicos fueron, sin embargo, disueltos y dispersados por los pelotones de policía á caballo que situó la autoridad en los puntos estratégicos y en el edificio de la Legación chilena.

Reina viva excitación en todo el territorio argentino y llega hasta á hablarse de un conflicto armado entre argentinos y chilenos; las personas sensatas y bien informadas aseguran sin embargo, que todo se arreglará satisfactoriamente evitándose, á lo menos por ahora, un rompimiento entre las dos repúblicas.

**La huelga en el Havre**

Dice un telegrama del Havre, que los agentes de las varias compañías de vapores pasaron ayer á los huelgistas una circular ofreciendo pagar un jornal de 5 y medio francos si reanudaban inmediatamente el trabajo, declarando de paso que en los Docks de Dunquerque no se paga á los trabajadores más que á razón de 5 francos diarios y francos 3'85 en los de Rouan.

Aunque los gerentes de las compañías de vapores parezcan poco dispuestos á aceptar, porque no pueden, según aseguran, las proposiciones de los ebreros, se abrigan esperanzas de que el conflicto tenga un pronto y satisfactorio arreglo.

**El Congreso del cólera**

Telegrafían de San Petersburgo que el Congreso médico que se reunirá próximamente en aquella capital para discutir las medidas que tengan que tomarse para evitar la reaparición del cólera en la primavera próxima, se compondrá de 300 doctores de Medicina; 156 de este número son delegados de las provincias que fueron últimamente más afectadas por la epidemia.

Los trabajos del Congreso durarán unos ocho días ocupándose principalmente sus miembros en escogitar los medios convenientes para que los deportados no introduzcan el cólera desde la Rusia europea á la Siberia.

**Tres en uno**

Acaba de formase en Alemania un nuevo partido político al que no se ha bautizado aún, cuyo programa consiste solamente en tres puntos á saber: apoyar el bimetalismo, cooperar á la campaña anti-semitica y trabajar en favor de la colonización.

Parce que en la nueva agrupación política figuran todos los antiguos compañeros del principe de Bismarck creyéndose está destinada á ser la más fuerte dentro de los imperialistas alemanes.

**Purificación de la Polonia**

Un telegrama de Czacia, da como inminente la expulsión inmediata y total de los extranjeros particularmente los alemanes y austriacos, establecidos en la Polonia rusa y en la Lituania.

**NOTICIAS**

**De Sóller**

Ayer pasó á mejor vida el rico comerciante D. José Pomar y Forteza víctima de una larga y penosa enfermedad que ha sufrido con cristiana resignación hasta en los últimos momentos.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era muy querido y estimado para cuantos tuvieron la suerte de tratarle.

Que Dios le haya concedido el galardón de los justos.

—Después de haber subido al varadero para limpiar sus fondos y hecho un solido á propósito para alojar, bajo cubierta á los pasajeros de tercera clase, ha llegado esta mañana á nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *Leon de Oro* con variada carga y un corto número de pasajeros.

—En la noche del martes último, según noticias, tuvo efecto en casa de nuestro amigo Sr. Llambias una reunión de importantes personalidades con el objeto de organizar el partido amigo del actual gobierno en esta localidad. Después de proclamar presidentes honorarios á los señores Maura, Ribot, Roselló y Guardiola se nombró una Junta de próganda para llevar á buen término el proyecto.

—El total de lo recaudado en la aduana de este puerto durante el presente mes asciende á 499'25 pesetas.

**Sección Insular**

**ADVERTENCIAS**

Por conducto de los repartidores hemos enviado á nuestros abonados: un calendario americano, otro de plagueta y otro de bolsillo.

Si por olvido involuntario hubiera dejado de recibirlo algun suscriptor, suplicamos se sirva reclamarlo al mismo repartidor y en el acto quedará suplida la falta.

A los suscriptores de fuera de Palma les suplicamos se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y recoger los calendarios que para ellos tenemos preparados.

Accediendo gustosos á los ruegos del Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia, llamamos la atención de nuestros lectores acerca del edicto publicado en el *Boletín Oficial* de fecha 29 del actual referente á ciertas reformas introducidas en el Reglamento de la Contribucion Industrial y de Comercio, que en breve se publicará en dicho periódico oficial, el cual fué aprobado por Real Decreto de 22 de Noviembre último, habiéndose insertado integro en la *Gaceta de Madrid* de los días 27 y 30 de dicho mes, y cuyas reformas alude el citado edicto tienen efecto á partir desde el día 1.º de Julio último.

Hállase en Mahón un comisionado por el Ministerio francés de Instrucción pública para adquirir datos acerca de la dominación francesa en Menorca, á cuyo efecto está examinando los documentos que de aquella época existen en el archivo municipal de la ciudad.

Dicen los periódicos de Sevilla que Raul Caballos autor del atentado contra el capitán general que fué de Andalucía Sr. Coello, durante su estancia en el Hospital Militar ha engruesado de un modo extraordinario. Se ha dejado crecer la barba que le llega al pecho.

En breve darán dictámen los médicos que observan al Raul y según noticias de la prensa de aquella capital califican la enfermedad de delirio persecutorio.

El vapor *Palma* salió ayer tarde para Barcelona, Cete y Marsella, con correspondencia, carga y pasajeros.

Segun rezan los anuncios, mañana hará su primera ascensión en su globo *Ciudad Condal*, el arrojado *Capitan Budoy*.

El resto de la función secompondrá de variados ejercicios desempeñados por el personal de la compañía que dirige.

Se ha dictado una real orden de Marina disponiendo que en atención á lo prevenido sobre dotaciones de los buques y dependencias de los mismos, el personal excedente en las referidas plantillas sea baja en el acto.

Los depósitos de marinería serán los destinados á cubrir las bajas que ocurran en los servicios de los buques, en primer término, y del arsenal y oficinas despues.

Los marineros ordinarios de primera y segunda clase ingresaron en el servicio en 1.º de enero de 1889 y con anterioridad á esta fecha. pasarán en seguida á la reserva ú obtendrán su licencia con arreglo á la ley de reclutamiento.

Anteanoche tuvo que ser trasladado á su casa en carruaje, un hombre de la calle de Jaime Ferrer, que, borracho como una sopa, pro-

movia escándalo en una casa de prostitucion de la calle del Campo Santo.

En el primer semestre del año que vamos á finir se han registrado en esta ciudad 825 y 790 defunciones.

En la funcion religiosa con que el Ayuntamiento conmemora hoy la conquista de Mallorca, ocupará el púlpito el presbítero don Juan Barceló y Bauzá vicario de Santa Cruz.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha contestado con el siguiente telegrama al que se le dirigió protestando contra la apertura de una capilla protestante en Madrid:

«Presidente Consejo de Ministros al Obispo.—Asegure V. S. I. á los firmantes del telegrama que el Gobierno cumplirá estrictamente las leyes.»

En Inca, calle del Pozo, hubo riña entre dos hombres por cuestion de intereses, quedando herido uno de ellos en el antebrazo izquierdo. El agresor fué entregado por la Guardia civil á la autoridad judicial.

El alcalde de Manacor, ha hecho dimision de su cargo.

El 25 de este mes, en el portillo de Atarazanas, los carabineros aprehendieron 1 kilogramo 600 gramos de tabaco, juntamente con un reo.

Se han habilitado fieltos en las casillas de madera que la empresa de consumos hizo construir en la entrada del camino de Son Rapiña y en donde terminan las casas del arrahal de Sta. Catalina en el mismo camino.

La Guardia civil de Ibiza ha capturado á un jóven por haber herido á otro en una casa de campo de la parroquia de San Juan:

En la Inspeccion de Vigilancia queda depositada una llave, con un colgante de marfil y otro de metal. Se entregará á quien acredite ser su dueño.

Por la Administracion de Impuestos de esta provincia, se reclama á los Alcaldes de la misma las certificaciones de los productos de las rentas de propios percibidos durante el 2.º trimestre del corriente ejercicio.

La placa de Aluminium en forma de marco para retrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo, utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos y al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscriptores y lectores.

Han sido entregados á su dueño, dos pañuelos de señora que habian sido hallados á la salida del Teatro y depositados en las oficinas de la Inspeccion.

La Administracion de Contribuciones de esta provincia hace saber á los capitalistas que emplean sus fondos en valores moviliarios cotizables en bolsa, nacionales ó extranjeros, prestamistas hipotecarios, Notarios, empresarios de teatro y sociedades cooperativas de produccion, consumos ó crédito, que desde luego presenten en dicha oficina

ó en las Alcaldias respectivas las declaraciones ó relaciones á que están obligados y cumplan los demás requisitos indispensables para liquidarles la contribucion que deben satisfacer con arreglo al nuevo Reglamento provisional para la imposición, administracion y cobranza de la Contribucion Industrial y de Comercio.

En el Boletín Oficial se publican las instrucciones para el cange de efectos timbrados que se verificará durante el mes de Enero próximo todos los días de sol á sol, incluso los festivos.

Hace algunos días llegó de Barcelona la Srta. D. M.ª de los Dolores Palliser, donde habia ido con el objeto de perfeccionar su práctica y teoría de corte. Conseguido el fin indicado obtuvo el diploma y título de profesora de corte en cuadrícula, del nuevo sistema Ruiz, además del de profesora elemental que hace algun tiempo, alcanzó en la Escuela Normal de esta ciudad.

Mil parabienes á dicho Srta. y á sus Sres. padres deseándole al mismo tiempo; igual éxito en su nuevo colegio que el día 2 quedará abierto en su domicilio Sta. Clara n.º 2-2.º, siendo hoy el único establecimiento de enseñanza de dicha clase.

Deseámosle prosperidad en su carrera.

Si bien ayer no llovió en todo el día, en cambio hizo un frio glacial y el barro que cubria por la mañana el piso de las calles, fueron llevándose en el calzado los transeuntes.

Al anoecer cayó una ligera llovizna.

Leemos de un diario de Barcelona:

**Atropello á nuestra bandera**  
«Dice un colega local, refiriéndose al atropello ocurrido en el Brasil, que en Rio Grande do Sul ha sido saqueada la casa comercial de Domenech Ballverdú y compañía siendo arrastrada y quemada la bandera española, y que los propietarios, después de sufrir grandes martirios, pudieron escapar con vida quedando reducidos á la miseria.

Veremos qué hará el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.»

Pedir informe al representante de España en el Brasil, éste á su vez lo pedirá al cónsul ó agente consular de Rio Grande del Sur, y trascurrirán meses y más meses para averiguar que no hubo nada.

En toda la América del Sur suelen ser atropellados con frecuencia los extranjeros y todavía no se ha dado el caso de que un cónsul ó un ministro plenipotenciario, lo mismo de España que de otra nacion, haya cumplido con su deber; formulando las debidas reclamaciones.

Lo que acaba de ocurrir en Rio Grande acaeió tambien no hace mucho en la República Argentina y nuestro ministro no dió ni señales de vida, y hasta llegase al extremo de que algun diario defensor de los intereses españoles diese toda clase de satisfacciones á los autores del atropello.

Sería hora de que nuestro Gobierno mirase por los intereses y las garantías de sus connacionales establecidos en las repúblicas sudamericanas donde parece desconocerse el derecho de gentes.

Tomamos de un colega mahonés:

«El ministerio de Hacienda, previa consulta del Consejo de Estado y de acuerdo con la Direccion General del Tesoro, ha dictado Real orden en 22 de Noviembre último, sobre la denuncia del ex-administrador de consumos de esta ciudad D. Manuel Nuñez, contra las obligaciones emitidas por la Sociedad comanditaria de los Sres. Gofalons, Carreras y C.ª. En dicha R. O. se establece, contra lo pretendido por el denunciante, que la Sociedad de que se trata, así como todas las demás de su clase, y hasta los simples banqueros, tienen el derecho de emitir obligaciones al portador sin nece-

sidad de publicar sus balances. Pero, fundada la R. O. en que las obligaciones emitidas se asimilan á billetes del Banco de España, dispone la retirada de las mismas; y como en la Provincia existen otras Sociedades de crédito que las tienen emitidas análogas á las de los señores Gofalons, Carreras y C.ª, previene la misma R. O. que con toda urgencia se proceda á una informacion respecto á las clases de papel que dichas Sociedades hayan puesto en circulacion, remitiéndose los datos, dentro el plazo de un mes, al Ministerio.

En consecuencia, ha comenzado á instruirse expediente contra el Banco de Mahón.»

## TEATRO PRINCIPAL

### Odette

El estreno de la comedia en tres actos, traducida del francés por el chispeante escritor Sr. Pina Dominguez, atrajo el jueves bastante concurrencia á nuestro coliseo.

En breves palabras vamos á reseñar las impresiones que en nosotros produjo tan notable produccion.

En el primer acto la Sra. Constan y el Sr. Perez (J.) supieron interpretar fielmente el pensamiento del autor, como tambien el Sr. Espejo.

Este acto no puede ser mas impresionable; entra el Conde y encuentra infraganti á su esposa y al amante de esta; siempre hemos visto que en casos tales lo primero que hace el ofendido, es maltratar á su infiel esposa, pero en *Odette* resulta todo lo contrario, se limita á arrojarlos de su casa; al amante le dice que salga inmediatamente por la puerta falsa que ha entrado y á su esposa que lo haga por la principal. A pesar de ser esta conducta algo inverosímil, no deja de producir bastante impresion en el ánimo del público.

El segundo acto, de no tan buen efecto como el primero, viene á ser como un corolario preparatorio para el acto tercero, en el cual Julieta y Odette mantienen una escena tiernísima; baste decir que Odette es la madre de Julieta y tiene el compromiso de ocultárselo; sin embargo hace todo lo imaginable para besarla y estrecharla entre sus brazos. En esta escena la Sra. Constan dió pruebas una vez más de ser una consumada artista. El final de la obra deja algun tanto frio al espectador al par que fuertemente emocionado por la escena descrita y la noticia de haber perecido ahogada la madre de Julieta, quedando pendiente el futuro matrimonio de esta.

Terminó la funcion del jueves, con la conocida comedia de Estremera *La cáscara amarga* en cuya obra pudimos admirar una vez más al Sr. Espejo hecho un *tenorio tímido*.

El público acogió con mucho entusiasmo las dos obras puestas en escena, por cuyo motivo fueron llamados varias veces al palco escénico todos los que tomaron parte en su desempeño.

Suplicamos á la Empresa más puntualidad en la hora de empezar los espectáculos ó que estos se anuncien para las ocho, que es la hora que generalmente acostumbra á empezar y; de esta manera evitará el aburrimiento que ocasiona á los que acuden con puntualidad á la hora que señalan los anuncios.

Decíase en los pasillos, haber empezado los ensayos de la chistosa comedia de Vital Aza *El señor cura*. Creemos que el público la verá con entusiasmo.

Lo positivo puesta anoche en escena, aunque sea de estilo muy vulgar, no deja de agradar al público; el argumento está basado en el di-

nero y en el amor; y el autor demuestra perfectamente que puede mucho el dinero, pero si mucho más el amor verdadero.

La Sra. Constan estuvo acertadísima.

Terminó la velada con la comedia titulada *Las mujeres que matan* en donde el Sr. Espejo nos hizo un maestro *estocatti*.... de *primo cartello*.

Todas las actrices estuvieron bien, sobresaliendo la señora Llorente.

Para hoy se anuncia la comedia en tres actos y en prosa original de D. Eusebio Blasco titulada *La Rosa amarilla* y la chistosa en un acto *Echar la llave*, en donde el señor Espejo se distingue extraordinariamente.

Con tales obras es de esperar que acudira esta noche mucha gente al teatro.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4044, se publica:

Circular para la constitucion de juntas electorales para senadores.

Otra para la captura de tres presas fugitivas.

Canje de efectos timbrados.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Aviso á los capitalistas, prestamistas y notarios, relativo á la contribucion industrial.

Ventas de cinco fincas situadas en el término de Alaró.

Otra de tres, situadas en el de Campos.

Contrata del suministro de artículos de consumo á las factorias militares de Palma.

## Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

LA ROSA AMARILLA

ECHAR LA LLAVE

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Id. al paraiso, ptas. 0'50



## Don Antonio Cortey y Marroig

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hermanos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos que desean asistir á sus exequias, se las harán mañana en Santa Eulalia á las diez y media.

## Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 30-9,45 m.

El Sr. Gamazo ha manifestado á la comision de la Cámara de Comercio que ha ido á visitarle, que estaba dispuesto á facilitar un mercado interior rebajando el derecho de consumo y el 40 por ciento respecto de la industria de alcoholes, y que oirá ántes del 15 de Enero, á las Cámaras de Comercio y Agrícolas.

Madrid 30, 9'30 n.

En el Consejo se acordó ensayar el cultivo del tabaco en los establecimientos dependientes del Fomento; se prorrogaron los plazos para el escalafón de los empleados de Fomento; se aprobó el proyecto para casos de abordaje en los siniestros de buques mercantes, según las conclusiones del Congreso norteamericano; se ultimó la combinacion diplomática; se acordaron también otros varios asuntos de escaso interés.

# BIGBIULETTAS

## SEIDELN AUMANN

DE DRESDEN

### PRODUCCION ANUAL 8000 VELOCÍPEDOS.

UNICO DEPOSITARIO

# EMILIO BANQUE-COLON 34

### Cultos Sagrados

**M. YANA DOMINGO**  
**Santoral:** La Circuncision del Señor.—  
 I. P.  
**Jubiles de cuarenta horas:** Empieza en S. Francisco costeada por la Asociacion para celebrar el vigésimo aniversario de su instalacion.  
**Cultos Sagrados:** En la Catedral fiesta de la Circuncision con misa mayor y sermón.—I. P. visitando los 7 altares.  
 En S. Miguel fiesta a la Virgen de la Salud en conmemoracion de la conquista de Mallorca con misa mayor y sermón.  
 En Sia. Cruz consagracion de año nuevo A las 7 comunión y plátice.  
 Ejercicio del Corazon de Jesús en las iglesias de costumbre.  
**Cort. de Maria:** En la Catedral a Nra. Sra. de la Asuncion.

### Movimiento local

**Nacimientos**  
 Dia 23.—Varones, 4 hembras 1.  
**Matrimonios**  
 Tres  
**Hospital civil**  
 Dia 3.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0 hembras 1.—Salidas, varones 1 hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.  
**Defunciones**  
 Dia 23.—  
 Gertrudis Expósito 2 días, leucemia o no ser viable.  
 Catalina Frau Benavente 10 años difteria enterrada en la Villeta.

### Seccion Comercial

**Movimientos de buques**  
**FONDEADOS**  
 Ninguno.  
**DESPACHADOS**  
 Para Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Albino 25 trip. ton. 545, efectos y balija a Palma.  
**Ferro-Carriles de Mallorca**  
 Servicio de trenes que seguirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.  
 De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7.0 m., 2.45 y 3.30 (mixto) t.  
 De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.  
 De La Puebla a Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t.  
 De Manacor a La Puebla.—A las 7 m. y 5.15 t.  
 De La Puebla a Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.25 (mixto) t.  
 Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma a la 1 tarde.  
 Palma 30 de Septiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

### ISLENA MARITIMA

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona Ceite y Marsella el jueves 5 de Enero próximo, admitiendo carga y pasaje.  
 Despacho: Palaeio, 26.  
 Palma 28 Diciembre 1892.—P. la J. M. el V. de T.—M. Aguiló.

### SORPRENDENTE BENEFICIO DE OPORTUNIDAD

en obsequio a nuestros suscriptores y lectores, magnifico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo. «El Noticiero Balear»

Agadecidos a la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere a todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duracion para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y le ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero regalo, nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el

### MARCO PARA RETRATO DE PLACA DE ALUMINIUM Y RODEADO DE PELUX.

**Explicacion de este hermoso objeto:** Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnada que la rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustadas en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc., etc. Por la parte de detrás tiene su etapa movible con visor para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 gubios giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato; tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedará satisfecho, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo que se promete, y que vale mucho más de siete pesetas libre del todo gasto por traerlo a casa que un aplau ó de todos, puesto que de ellos saldrán pronto a la venta.

Al hacer el pedido, cortar el talon de Administracion que se indica y poner en él el nombre y direccion de la casa ó del establecimiento que se desea que reciba el talon.

Vale hasta el día 16 Enero 1893 SIETE PESETAS.	Talon de Administracion, núm. _____		ADMINISTRACION El Noticiero Balear PALMA
	Vale por _____		
MARCO PARA RETRATO de placa Aluminium rodeado de pelux			
Encargados de remitirlo en toda España			
SEÑORES SOLIS Y COMPANIA CENTRO DE ANUNCIOS			
Calle de Santa Ana n.º 22 — Barcelona			

**INSTRUCCIONES** Cortar este talon de Administracion y precisamente remitirlo a los Sres SOLIS y C.ª calle de SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañando a la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán a nuestros suscriptores ó lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.  
**IMPORTANTE** Con este mismo talon de Administracion puede adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo de Cristal Biselado que tanto llama la atencion, como tambien el que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnifico Busto de Colón el Huevo-Argentifero bronceado con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.

## Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente a la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarlos sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

### Nodriz

Una de 32 años y leche de 6 meses de sea criatura para criar en Campanet. Calle Nueva núm. 43.

**Una nodriza de 25 años y leche de 8 meses de sea criatura para Forera. Pórmoros en esta imprenta.**

### Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.

Farmacia de J. Miró, calle Colon, 47, y Perejil, 2.

**A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivara. En el n.º 33 darán razón.**

### Venta

Se vende a voluntad de su dueño el predio «Son Credos» del término de Santa Maria, distante media hora de dicha poblacion, de 23 cuarteradas, con casa de dos vertientes, consiste en olivar, algarróbal, higueral y almendral.  
 Tambien se venden 1.ª cuarterada de viña muy fructifera, a un kilómetro de Santa Maria; tanto se venden juntas como por separado. Para informes, dirigirse a Bartolomé Ramonell en Binisalem.

### VINOS

En la calle de San Felio n.º 7, botiga en el zaguan de casa O'Ryan se espandan vinos del predio Son Jorda de Rubert, a los precios siguientes:  
 Vino tinto de 1.ª clase a 40 cent. pts. litro  
 Id. de 2.ª a 35 id. id.  
 Id. dulce giró a 1.12 id. id.  
 Id. seco id. a 1.30 id. id.  
 De las dos últimas clases los hay embotellados a 1.50 y 1.75 respectivamente binagros de 1.ª a 30 céntimos de peotas el litro. Hora de despacho: por la mañana de 7 a 2 y de 5 a 8 por la tarde.  
 Domingos y fiestas se cierra a las dos de la tarde.

### VAPOR DIRECTO DE PALMA a las Anillas.

**Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compania**  
 Saldrá de este puerto el 6 de Enero próximo el magnifico vapor español de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A x del Lloyd

### CONDE WIFREDO

con destino a Puerto Rico, Ponce, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Habana, con escala en Caguas.

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Consignatarios: Martinez y P anas San Juan, num. 20.—Palma de Mallorca.

### DEPENDIENTE Y COBRADOR

Hace falta uno, interesado en el negocio, de 40 a 50 años de edad. Además de buenos informes se le exigirán 100 duros de garantias.

Razon plaza del Rosario 12, tienda.